

Minuta de Trabajo **CEPC-17062020-40**

Comité Estatal de Participación Ciudadana Del Sistema Anticorrupción

Puebla de Zaragoza, Puebla, 17 de junio de 2020

Generales: siendo las once horas con dieciséis minutos del día diecisiete de junio del año dos mil veinte, desde los domicilios particulares y por vía remota, se reunieron los miembros del Comité Estatal de Participación Ciudadana (CEPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla (SEA) con el objetivo dar seguimiento a las acciones del Programa de Trabajo Anual 2020 (PTA).

Integrantes: los CC. Daniel Alejandro Valdés Amaro (DVA), María del Carmen Leyva Bathory (CLB), Francisco Javier Mariscal Magdaleno (FJM), José Alejandro Guillén Reyes (AGR) y Eira Zago Castro (EJC).

Invitados: Ernesto Aroche (EA), periodista de investigación del periódico digital Lado B y Alejandra Padilla (AP) de Serendipia, iniciativa de periodismo de datos.

DVA presidió la reunión para cuyo desarrollo propuso el siguiente

Orden del Día
1. Revisión del Micrositio de información COVID-19 creado por el Gobierno del Estado de Puebla
2. Asuntos generales

Los participantes aprobaron el Orden del Día propuesto, mismo que se desahogó en los términos que se consignan en el presente documento.

1. Revisión del Micrositio de información COVID-19 creado por el Gobierno del Estado de Puebla.

DVA explicó a los participantes el objetivo de la reunión, que se centra en la revisión de la información que se publicó en el micrositio que creó el Gobierno del Estado, mismo que, de acuerdo al análisis realizado por el CEPC y las organizaciones de la sociedad aquí convocadas, presenta información incompleta, por lo que se considera importante sumar

Minuta de Trabajo **CEPC-17062020-40**

esfuerzos para solicitar al Gobierno del Estado la complementación de la información como lo marca la Ley de Transparencia, ya que los datos que deben incluirse en el micrositio son relevantes para la sociedad sobre todo en este momento de emergencia para la salud de todos los poblanos.

EA comentó que el Nodo de Transparencia también realizó una revisión del micrositio y está preparando un posicionamiento sobre lo detectado, mismo que se hará público una vez que se recaben las firmas de las personas y organizaciones que lo apoyan.

También comentó que al realizar la revisión los datos que se incluyeron como “abiertos” son los mismos que se tienen en formato PDF; se supone que cuando se abre la base de datos en formato Excel se deben encontrar datos complementarios, además de los de la imagen, lo que no es el caso. Esto denota la opacidad que el Gobierno tiene en relación con la información de la inversión en el combate a la pandemia.

AP comenta que en la revisión que se realizó Serendipia se detectaron las siguientes omisiones:

- a) No están disponibles los contratos que se mencionan en el micrositio.
- b) No se tienen padrones de beneficiarios.
- c) Los datos no están en formato abierto.
- d) Se manifiesta que algunos contratos están reservados y no se puede acceder a ellos.

En relación con el inciso d) anterior, DVA comentó que se podría solicitar la prueba de daño relacionada con esta información para determinar si está correctamente reservada y, en caso contrario, solicitar al ITAIP la solicitud de revisión de la reserva.

CLB comenta que se podría realizar otra solicitud de información basada en el derecho de petición establecido en la Constitución General de la República para no tener que esperar a que se abran los plazos de receso por la pandemia determinados por el ITAIP, ya que por el momento que se vive es muy importante conocer que las inversiones que se realizan cumplan los requisitos de ley y además con el requerimiento de la sociedad.

EA hizo notar la importancia de recurrir la respuesta ante el ITAIP, aunque por la suspensión se tendrá que esperar hasta que se reactiven.

Se concluyó la discusión con los siguientes acuerdos:

Acuerdo 17062020-40-64 – Los integrantes del CEPC acordaron firmar el pronunciamiento que emitirá el Nodo de Transparencia en Puebla para solicitar se complemente la información del micrositio COVID-19.

Acuerdo 17062020-40-65 – Se realizará otra solicitud de información al Gobierno del Estado siendo más específicos en la información que no se ha publicado.

2. Asuntos Generales

No se presentaron asuntos generales.

Al no tener más puntos que tratar, siendo las 13 horas con 20 minutos del mismo día de su inicio, se dio por concluida la reunión de trabajo del CEPC.

Estando conformes con el contenido de la presente, firman al calce los integrantes del CEPC que en ella intervinieron.

Daniel Alejandro Valdés Amaro
Presidente

María del Carmen Leyva Báthory
Comisionada

Francisco Javier Mariscal Magdaleno
Comisionado

José Alejandro Guillén Reyes
Comisionado

Eira Zago Castro
Comisionada

Con base en el Acuerdo 18052020-27-51 del CEPC, esta minuta carece provisionalmente de firmas autógrafas por haberse aprobado en reunión virtual de los integrantes del CEPC, pero su publicación en la página del Comité le da pleno valor. La minuta será firmada en forma autógrafa cuando sea posible que se reanuden las sesiones presenciales del CEPC.